MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 01/2019

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 04/2019
CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COL.NAC. LA ESPERANZA
ID (PORTAL) 358.893

Señores
Oferentes

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

1) -AL OFERENTE;
MODIFICACION DE LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Publicas de la Municipalidad de Carmelo Peralta, sito en la Avda. Costanera de Carmelo Peralta, y a más tardar el **Jueves 16 de mayo del 2019 hasta las 09:00 hs.-**

- La Convocante se llevará a cabo el Acto de Apertura de Ofertas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, sito en la Avda Costanera de Carmelo Peralta, el día Carmelo Peralta, sito en la Avda. Costanera de Carmelo Peralta, y a más tardar el día **Jueves 16 de mayo del 2019 a las 9:15 hs**, al concluir el acta de apertura se labrara un acta de conformidad a las disposiciones del Art. 54 del decreto Reglamentario 2190/03.-

- **La fecha y hora límites para realizar consultas** que deberán ser por escrito es: hasta **el 08 de mayo del 2019 hasta las 13:00 hs. a.m.**

2)-DONDE DICE;
1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 30/04/2019, como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.
Hora: 10:00
Funcionario responsable: Felipe Figueredo Garcete

DEBE DECIR;

1- La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
Fecha: 07/05/2019, como máximo un día antes del plazo para recepción de consultas.
Hora: 10:00
Funcionario responsable: Felipe Figueredo Garcete

3)-DONDE DICE;
12- La moneda, formas y condiciones de pago:
Moneda del contrato: Guaraníes
Condiciones de pago: A plazo
Plazo de pago: 5 (cinco) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

DEBE DECIR;
12- La moneda, formas y condiciones de pago:
Moneda del contrato: guaraníes
Condiciones de pago: contra certificados de avances de obras
Plazo de pago: 5 (cinco) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

4-) DONDE DICE;
MODELO DE CONTRATO

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Condiciones de pago: a Crédito
Condiciones de pago: A plazos.
Plazo de pago: 5 (cinco) días como máximo, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

El pago de los trabajos se realizará de la siguiente forma:
a) Se otorgara 20% de Anticipo a la Firma del Contrato y el 40% una vez recibida la Recepción Provisoria de la obra y el restante 40% una vez recibida la Recepción Final, previa presentación por mesa de entrada de la solicitud de pago, acompañado de la factura y el certificado de Obras.

DEBE DECIR
MODELO DE CONTRATO

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Condiciones de pago: a Crédito
Condiciones de pago: **contra certificados de avances de obras.**
Plazo de pago: 5 (cinco) días como máximo, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

El pago de los trabajos se realizará de la siguiente forma:
a) Se otorgara 20% de Anticipo a la Firma del Contrato, luego las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, previa verificación de la Municipalidad de Carmelo Peralta y las facturas correspondientes, dentro del plazo de 30 días de presentadas las mismas y la aprobación de los certificados serán en el plazo de **05 (cinco)** días.

5)-DONDE DICE;
2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
- *Calle Pdte Carlos Antonio López, Barrio Maria Auxiliadora, Comunidad Puerto Sastre*

DEBE DECIR
2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
- *Calle Pdte Carlos Antonio López, Barrio Maria Auxiliadora, Comunidad Puerto Sastre. La escuela cuenta con un Certificado de ocupación. El trámite del titulo se encuentra proceso.-*

6)-DONDE DICE;

Otros documentos

-El oferente deberá presentar balance cerrados de los 3 últimos años (2015-2016-2017)
-Copia de Contratos o Facturas dentro de los años (2016 y 2017) que demuestren el servicio y/o bienes de los solicitado en el llamado de referencia a Instituciones Públicas o Privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor de la Oferta
- Certificado de Origen Nacional, para aplicar el margen de preferencia nacional.
-Cronograma de avance físico de la ejecución de la obra.
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Declaración Jurada simple de que el servicio de construcciones ofrecido por el Oferente cumple con las especificaciones técnicas del llamado.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

DEBE DECIR

V- Otros documentos

1- Copias de los balances de los años 2016,2017,2018
2- Disponibilidad financiera 50% del total de la oferta
3- Facturaciones de igual o superior al 100% del valor de la oferta presentada
4- Documento de 5 Recepciones definitivas y satisfactorias como mínimo, dentro de los años 2016,2017,2018
5- Contrato de construcción en Instituciones educativas públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactorias
6- Listado de arquitecto, oficiales y ayudantes de la obra, los mismos deberán ser del distrito
7- Currículo vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra
8- En materia de equipos demostrar lo solicitado mediante documentos como, cedula verde , habilitación o una declaración jurada de estar a disposición dichos equipos según los requisitos del punto7 inciso1

6) ACLARAMOS; se corrigió el nombre del archivo de geolocalización con el nombre correcto de la Obra.

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0983) 857- 144 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Lic Rossana Irala
Responsable de UOC

Scanned by CamScanner